

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1063
27 de marzo de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1063ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 27 de marzo de 2007, a las 10.20 horas

Presidenta: Sra. Sarala FERNANDO (Sri Lanka)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1063ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Quiero comenzar con una declaración en nombre de los P6 relacionada con la labor de esta semana.

En mi intervención ante la sesión plenaria oficiosa del pasado viernes para presentar el documento CRP.4 proporcioné la evaluación de los Presidentes de la Conferencia en 2007 (P6) sobre la labor realizada durante la primera parte del período de sesiones de este año. Dicha evaluación está basada en la interacción que hemos mantenido con todos los Coordinadores y en las aportaciones realizadas por éstos, en nuestra propia participación en las sesiones plenarias y reuniones oficinas, en las consultas bilaterales con todas las delegaciones y en las reuniones con los grupos y sus Coordinadores.

En nombre de los P6 quiero dar las gracias a las numerosas delegaciones de todas las regiones que intervinieron en las sesiones plenarias oficiosa y oficial del pasado viernes para dar su apoyo al proyecto de decisión del Presidente que figura en el documento CD/2007/L.1. Al mismo tiempo hubo algunas delegaciones que pidieron más aclaraciones, principalmente en relación con los métodos de trabajo y procedimientos. En aras de la transparencia quiero ocuparme de esos asuntos para contribuir a la evaluación de la propuesta.

En relación con la cuestión del equilibrio, creemos firmemente que la propuesta ha sido elaborada cuidadosamente para dar cabida a las diferentes opiniones, prioridades e intereses, teniendo en cuenta lo que, siendo realistas, puede conseguirse en relación con los objetivos de los Estados Miembros a corto y largo plazo. Quiero volver a destacar que la propuesta que figura en el documento CD/2007/L.1 refleja las opiniones de los Estados Miembros. Quiero hacer también referencia al párrafo introductorio del documento, en el que se afirma que la Conferencia adoptará una decisión sobre el presente proyecto de decisión sin perjuicio de la labor futura y las negociaciones sobre los temas de su agenda.

Asimismo, opinamos firmemente que la propuesta es plenamente compatible con el reglamento de la Conferencia. En éste se afirma claramente que la labor de la Conferencia puede llevarse a cabo de la manera en que convenga la propia Conferencia. La Conferencia es dueña de su propio reglamento y la función de éste es facilitar nuestra labor. El Secretario General de la Conferencia, Sr. Ordzhonikidze, volvió a subrayar esa postura en la sesión plenaria oficiosa celebrada el pasado viernes.

En cuanto a la cuestión de la duración del proyecto de decisión, quiero informarles de que, con arreglo al reglamento, el proyecto de decisión será válido durante el período de sesiones de 2007 de la Conferencia.

En relación con el calendario creemos que es necesario distribuir el tiempo con flexibilidad. Por lo tanto, una vez se haya adoptado una decisión sobre el presente proyecto de propuesta, los P6 propondrán, en consulta con los Coordinadores, un proyecto adecuado de calendario para que lo examine la Conferencia.

(La Presidenta)

En cuanto al nombramiento por la Conferencia de Coordinadores encargados de cuestiones específicas, la opinión predominante durante nuestras consultas fue que el actual método de trabajo con los Coordinadores había sido útil y apropiado y, por lo tanto, debía continuarse y seguir desarrollándose. Los Coordinadores deben rendir cuentas a la Conferencia, que los nombrará, y presentarán sus informes a la Conferencia para su examen. Las sesiones presididas por los Coordinadores tendrán carácter oficioso a menos que la Conferencia decida lo contrario. El reglamento de la Conferencia se aplicará a las sesiones presididas por los Coordinadores.

Por último, conforme al compromiso contraído por los P6 con la Conferencia al comienzo de este año con arreglo al marco organizativo presentado en enero, tenemos la intención de celebrar una sesión plenaria oficiosa el martes 29 de marzo, a las 10.00 horas, para adoptar una decisión sobre el documento L.1.

En la lista de oradores de la sesión plenaria de hoy figuran Nigeria, Alemania, en nombre de la Unión Europea, Austria, Italia, Francia, Eslovaquia y veo a Argelia y a la República Islámica del Irán.

Tiene la palabra el representante de Nigeria.

Sr. AWANEN (Nigeria) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 21.

En primer lugar quiero felicitarla por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme y garantizarle que en el ejercicio de sus funciones contará con la cooperación y el apoyo plenos del Grupo.

El Grupo de los 21 reafirma que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. El Grupo está convencido de que mientras haya armas nucleares seguirá existiendo también el riesgo de su proliferación y posible empleo.

Consciente de ese peligro, el Grupo ha pedido sistemáticamente que se concertara un instrumento internacional jurídicamente vinculante que ofreciera garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. A ese respecto, el Grupo recuerda los párrafos 32 y 59 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, donde se subraya la necesidad de concertar arreglos eficaces, según proceda, a fin de dar seguridades a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.

El Grupo de los 21 está convencido de que esos arreglos, una vez consagrados en un instrumento jurídicamente vinculante, no sólo fomentarán la confianza en sus filas, sino que también fortalecerán su seguridad, así como la paz y la seguridad de la comunidad internacional.

(Sr. Awanen, Nigeria)

El Grupo acoge con satisfacción las consultas oficiosas que se han celebrado en el marco de la Conferencia de Desarme sobre la cuestión de las garantías negativas de seguridad, reflejadas en las iniciativas de los P6, y se congratula de que en la Conferencia no haya objeción, en principio, a la idea de una convención internacional que ofrezca a los Estados no poseedores de armas nucleares garantías contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares, aunque se han señalado también las dificultades que entraña adoptar un enfoque común aceptable para todos.

El Grupo acepta que, si bien existen diversos enfoques, debería tratarse de concertar un instrumento universal y jurídicamente vinculante que ofrezca garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. El Grupo considera que la concertación de ese instrumento sería un paso importante para lograr los objetivos del control de armas, el desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Nigeria y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el representante de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Sr. BRASACK (Alemania) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Como es la primera vez que intervengo en nombre de la Unión Europea bajo su Presidencia, quiero comenzar felicitándola por ocupar el puesto de Presidenta de la Conferencia de Desarme. Le garantizo que contará con el apoyo pleno de la Unión Europea para orientar la labor de la Conferencia, especialmente en este importante momento.

La Unión Europea se siente muy esperanzada por los debates constructivos, estructurados y sustantivos celebrados durante las sesiones de las últimas semanas, debates propiciados por el "marco organizativo" de los seis Presidentes de la Conferencia durante 2007. Está claro que el impulso creado mediante la iniciativa adoptada conjuntamente por los seis Presidentes de la Conferencia el año pasado ha aumentado aún más. Yo diría incluso que en la Conferencia reina un nuevo espíritu que ha fomentado nuestra esperanza de que por fin pueda solucionarse el estancamiento en que se encuentra la labor de la Conferencia de Desarme y pueda reanudarse el trabajo sustantivo.

La Unión Europea no se opondrá a la propuesta presentada por los P6 en el documento CD/2007/L.1 en su forma actual.

La PRESIDENTA: Gracias. Quiero hacer un llamamiento a las delegaciones en relación con sus teléfonos celulares, ya que éstos están interfiriendo con la tecnología. Tengo muchas dificultades para oír las intervenciones. Sean tan amables de desconectar sus teléfonos celulares.

Tiene la palabra el siguiente orador, el Embajador de Austria.

Sr. PETRITSCH (Austria) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su apta dirección, permítame felicitarla por haber ocupado un puesto tan importante.

Al mismo tiempo quiero darle las gracias, así como a los demás Presidentes y los diversos Coordinadores, por los incansables esfuerzos y la valiosa labor de que hemos sido testigos durante las últimas semanas.

Austria agradece especialmente la propuesta de los P6, que fue presentada en el documento CD/2007/L.1 el pasado viernes. Consideramos que constituye un enfoque muy equilibrado e imparcial y creemos que tiene verdaderas posibilidades de salir del punto muerto en que se encuentra. Por lo tanto, Austria expresa su pleno apoyo al proyecto de decisión del Presidente.

En ese contexto celebramos también el documento de trabajo preparado por el Canadá, titulado "Un sistema de verificación idóneo para el ámbito de aplicación del TCPMF". Lo consideramos una valiosa aportación a nuestras deliberaciones -y, esperamos, negociaciones- futuras sobre un TCPMF.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Austria y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el Embajador de Italia.

Sr. TREZZA (Italia) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, tengo el honor de informarle, así como a los Miembros de la Conferencia, de que el Presidente de la República Italiana, Sr. Giorgio Napolitano, ha otorgado al Sr. Joseph Goldblat el título de Cavaliere dell' Ordine al merito della Repubblica Italiana, es decir, Caballero de la Orden al Mérito de la República Italiana.

Los motivos son los siguientes: "El Sr. Goldblat es uno de los principales expertos del mundo en el ámbito del desarme y la no proliferación. Como funcionario público y más tarde como experto y erudito, ha promovido la paz y la seguridad internacionales mediante el desarme, la reducción y la no proliferación de las armas". Creo que todos los interesados en el desarme y la no proliferación conocen los innegables méritos de este distinguido erudito y respetado experto en los ámbitos pertinentes para la labor de esta Conferencia.

Como saben ustedes, el Sr. Goldblat sigue diligentemente nuestras sesiones plenarias oficiales desde la tribuna. Desafortunadamente, no ha podido estar hoy con nosotros, pero quiero expresarle mi más sincera felicitación y profundo agradecimiento por la importantísima función que ha desempeñado durante muchos años en pro del desarme y la no proliferación.

La concesión de esa distinción al Sr. Goldblat refleja el firme compromiso de Italia para con el desarme y la no proliferación en todos los niveles de sus instituciones. Quiero recordarles que, el mes pasado, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Massimo D'Alema, hizo un llamamiento firme en pro del desarme nuclear y la no proliferación con motivo de su visita a Hiroshima, ciudad que se ha convertido en símbolo de la lucha internacional por la paz mediante el desarme.

(Sr. Trezza, Italia)

Algunos días más tarde, durante la serie de sesiones de alto nivel de nuestra Conferencia, el Subsecretario de Estado, Vittorio Craxi, pidió que se reanudara la labor sustantiva de la Conferencia y apoyó la iniciativa de los seis Presidentes. Agregaré que, en el ámbito del desarme humanitario, Italia fue uno de los primeros países en adherirse el mes pasado a la Declaración de Oslo cuyo objetivo es prohibir toda una categoría de municiones de racimo.

Nuestro compromiso está estrechamente vinculado al de la Unión Europea en el ámbito del desarme y la no proliferación, que tiene sus raíces en la historia de la Unión Europea, en particular en el marco de su política exterior y de seguridad común. Algunos de los hitos de esa política, como la estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva y la Posición Común de la Unión Europea sobre la universalización y refuerzo de los acuerdos multilaterales relativos al desarme y la no proliferación, fueron logrados en 2003 bajo la Presidencia italiana de la Unión Europea.

Los acontecimientos que he mencionado tienen lugar en un momento especial. El pasado noviembre se consiguieron resultados sustanciales en la Conferencia de Examen de la Convención sobre armas convencionales bajo la Presidencia de Francia. Unas semanas más tarde se consiguieron similares resultados positivos en la Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas bajo la Presidencia del Pakistán. Este año, por primera vez, los seis Presidentes han presentado a la Conferencia de Desarme un proyecto de decisión que permitiría a la Conferencia reanudar su tarea institucional: negociar tratados internacionales de desarme. La delegación de Italia hace suya la declaración formulada esta mañana por Alemania en nombre de la Unión Europea. Junto con un gran número de Estados Miembros de la Conferencia pertenecientes a casi todos los grupos regionales, Italia ya indicó el pasado viernes que estaba en condiciones de aceptar esa decisión, que obedece a la demanda y es una solución de avenencia justa y sincera basada en propuestas anteriores que conocen todas las delegaciones y en las que llevamos años trabajando. Esta propuesta no puede ser una sorpresa para las delegaciones que han seguido todas nuestras deliberaciones ni para las capitales que han recibido informes al respecto. Los Presidentes llevan mucho tiempo trabajando y consultando y han hecho todo lo posible por ponerse en contacto con todas las delegaciones y grupos regionales con la suficiente antelación. Respetamos la necesidad de consultar con las capitales sobre esta importante cuestión, pero ha llegado el momento de adoptar una decisión. Creo que todos los Miembros de la Conferencia consideran que el TNP, cuyo proceso de examen comenzará el próximo mes, es la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales. Ese proceso se vería enormemente beneficiado si el resultado de nuestras deliberaciones aquí en Ginebra es positivo.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Italia y aprovecho esta oportunidad para expresar también nuestra más sincera felicitación al Sr. Goldblat. Durante muchos años ha sido bien conocido por la delegación de Sri Lanka y ha estado cercano a ella.

Cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el Embajador de Francia.

Sr. DOBELLE (Francia) *[habla en francés]*: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra en este foro bajo su Presidencia, ante todo quiero expresarle mi más cálida felicitación. También quiero agradecerle sinceramente los esfuerzos

(Sr. Dobelle, Francia)

que usted y los demás Presidentes de la Conferencia de Desarme han desplegado para tratar de encontrar una solución de avenencia sobre el programa de trabajo de la Conferencia en las partes segunda y tercera del presente período de sesiones.

Si no me expresé la tarde del viernes pasado fue porque queríamos tener tiempo de realizar una reflexión seria para examinar adecuadamente la propuesta, que en cualquier caso constituirá un punto de inflexión importante en la labor de la Conferencia de Desarme. En un espíritu de compromiso, Francia está dispuesta a no oponerse al consenso sobre este texto. Con ello demostramos nuestro sincero deseo de que se empiece a negociar lo antes posible el tratado sobre el material fisible (TCPMF), el cual, como hemos indicado en varias ocasiones en este foro, constituye para nosotros el complemento indispensable del TPCE, así como el próximo avance tangible y concreto al que puede contribuir la Conferencia de Desarme en materia de desarme nuclear. La verdad es que este tema es el único que en estos momentos puede ser objeto de un acuerdo de los Estados Miembros de la Conferencia con vistas a entablar una negociación.

A ese respecto, quiero subrayar también que toda enmienda que tenga por objeto reforzar o modificar las disposiciones de la solución de avenencia de la Presidencia sobre el desarme nuclear o las garantías negativas de seguridad acabaría definitivamente con todas las posibilidades de lograr un consenso. Además lamentamos que esta propuesta se centre excesivamente en el desarme nuclear e insuficientemente en el desarme convencional. Recordamos que la labor realizada por la Conferencia de Desarme no debe limitarse a los cuatro temas de la agenda retomados en la propuesta de la Presidencia, sino englobar todas las cuestiones relativas al desarme general y completo, así como a la no proliferación.

En particular, estimamos que la Conferencia de Desarme debería seguir debatiendo, en el marco del tema 7 de la agenda, el proyecto de tratado sobre el comercio de armas y las cuestiones de los sistemas portátiles de defensa antiaérea y la transferencia de armas convencionales y armas de destrucción en masa a agentes no estatales. Esas cuestiones afectan principalmente la seguridad nacional. No obstante, pese a las insuficiencias que a nuestro juicio presenta este texto, Francia, como ya he dicho, no se opondrá al consenso. Teniendo presente lo que acaba de decir la Presidencia de la Unión Europea, si todas las delegaciones, demostrando la misma flexibilidad que nosotros, están en condiciones de adherirse a esta solución de avenencia y permitir de ese modo que la propuesta de la Presidencia sea aprobada por consenso antes de que culmine la primera parte de los trabajos del presente período de sesiones, esperamos sinceramente que la Presidencia vele por que en los debates de las partes segunda y tercera se dedique el tiempo necesario a la negociación del tratado sobre el material fisible y se tenga en cuenta la importancia de las cuestiones relacionadas con el desarme convencional.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Francia y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el representante de Argelia.

Sr. KHELIF (Argelia) [*habla en francés*]: Señora Presidenta, ante todo quiero felicitar al Sr. Goldblat por la distinción que ha recibido en reconocimiento de su dedicación y su trabajo en pro del desarme general, y quiero dar también las gracias a Italia, que, otorgando esa distinción por conducto de la más alta autoridad del país, demuestra una vez más la entrega de esa nación en pro del desarme y la no proliferación y, en consecuencia, de la promoción de la

(Sr. Khelif, Argelia)

paz y la seguridad internacionales. La delegación de Argelia no tenía previsto hacer uso de la palabra, pero, teniendo en cuenta la información detallada que nos ha proporcionado la Presidenta en nombre de los P6, por la cual le estamos agradecidos, vamos a formular algunas observaciones.

Ante todo, en las sesiones oficiosas y oficiales del viernes pasado, la delegación de Argelia había indicado que los mandatos sobre el desarme nuclear y las garantías negativas de seguridad podrían mejorarse teniendo en cuenta los textos ya aprobados por consenso en el marco de las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2000.

Por otro lado, la delegación de Argelia había planteado cuestiones de procedimiento, en particular la de la periodicidad anual del programa de trabajo. Señora Presidenta, en el primer párrafo de la segunda página de su declaración, usted precisa que ese programa es válido para el año 2007, y a ese respecto tengo varias preguntas de carácter jurídico. Con arreglo al párrafo 28 del reglamento, la agenda y el programa de trabajo se aprueban anualmente. El reglamento fue aprobado mediante una decisión. Su propuesta, la propuesta de los Presidentes sobre el programa de trabajo, va a aprobarse también mediante una decisión jurídica, una decisión de la Conferencia. A ese respecto sería conveniente que nos ofreciera una aclaración S. E. el Embajador de Francia, cuyos conocimientos de derecho son exhaustivos. Así pues, si la propuesta se aprueba mediante una decisión y si el reglamento fue aprobado mediante una decisión de la Conferencia, teniendo en cuenta que en su propuesta no se menciona la periodicidad anual -se prevén mandatos abiertos sin límite de tiempo-, nos enfrentaremos jurídicamente con dos situaciones: la decisión por la cual se aprobó el reglamento y la decisión por la cual se aprueba el programa de trabajo. En ésta no se menciona la periodicidad anual del programa de trabajo y, siempre que existe un conflicto entre dos normas jurídicas, evidentemente, se aplica la última de ellas. Así pues, no entendemos por qué habría que oponerse a lo que se menciona claramente en su propuesta: que se nombre a los Coordinadores para el período de sesiones en curso. ¿En qué iba a salir perjudicada la Conferencia? A nadie perjudica que se den más detalles. Permítanme leerles una propuesta: "La Conferencia de Desarme decide, sin perjuicio de la labor futura y las negociaciones sobre los temas de su agenda, nombrar para el actual período de sesiones...", y entonces nombramos a los Coordinadores. No entiendo cuál es el inconveniente, qué problema se plantea para el equilibrio de los documentos. No existe ningún problema para el equilibrio de los documentos a no ser que haya otra cosa que ignoramos. Esto último se refiere, por lo tanto, al procedimiento. En cuanto al fondo o la formulación de los mandatos, recibimos su propuesta a una hora muy tardía el viernes por la noche y no dudamos en enviar el texto lo antes posible a nuestra capital. Aún no hemos recibido una respuesta de las autoridades argelinas. Espero recibirla antes del jueves, pero no puedo confirmarlo todavía.

Sin embargo, la delegación de Argelia está dispuesta a celebrar consultas con los Presidentes para aportar las mejoras necesarias. No obstante, es muy importante mencionar en la decisión la periodicidad anual del programa de trabajo, ya que cuando hayamos pasado esta fase se hará más referencia a la decisión que a la declaración de los Presidentes.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Argelia y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el Embajador de la República Islámica del Irán.

Sr. MOAIYERI (República Islámica del Irán) *[habla en inglés]*: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarla por ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle éxito en el ejercicio de su importante tarea de promover la labor de este augusto órgano. Quiero también dar las gracias a los seis Presidentes de la Conferencia y a los Coordinadores, cuyas contribuciones a la labor de la Conferencia son admirables.

Desearía formular algunas observaciones sobre la propuesta presentada a la Conferencia el viernes 23 de marzo de 2007. Cuando recibimos la propuesta, la remitimos inmediatamente a nuestra capital para que fuera estudiada a fondo y nos dieran instrucciones. Hasta la fecha, mi delegación no ha recibido instrucciones de la capital, así que tiene derecho a dar su última palabra al respecto más adelante.

Puesto que es una propuesta muy importante, debe ser estudiada adecuadamente por diferentes órganos de adopción de decisiones en mi capital. A fin de contribuir al debate sobre el tema les ofrezco algunas opiniones preliminares de mi delegación.

Mi delegación ha insistido siempre en un enfoque equilibrado y exhaustivo con respecto al programa de trabajo de la Conferencia. Las cuatro cuestiones básicas, determinadas anteriormente por la Conferencia, tienen sus antecedentes, historia y contexto. Desde nuestro punto de vista, esas cuestiones tienen el mismo valor y no son más o menos importantes que las demás. Mi delegación cree que las principales prioridades en la labor de la Conferencia son el desarme nuclear y los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares. Por lo tanto, ello no afecta el equilibrio entre las cuatro cuestiones básicas en cualquier programa de trabajo de la Conferencia. La propuesta de los cinco Embajadores ha creado una base sólida para cualquier programa de trabajo de este órgano. Esperamos que esta propuesta sea coherente con esa norma.

En cuanto al TCPMF, mi delegación ha expresado en diferentes ocasiones su postura de que las negociaciones sobre el tema sólo deberían encuadrarse en el marco del mandato Shannon. Una vez más quiero hacer constar esta postura de principio de mi delegación.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de la República Islámica del Irán y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el Embajador Shoukry de Egipto.

Sr. SHOUKRY (Egipto) *[habla en árabe]*: Señora Presidenta, permítame felicitarla por ocupar la Presidencia de la Conferencia y desearle todo el éxito posible en su importante tarea. Permítame también agradecerle su declaración, en la que ha hecho aclaraciones muy importantes sobre la iniciativa propuesta en el documento CRP.4. Sin duda, esas aclaraciones disipan en gran medida la ambigüedad que rodea la iniciativa, y aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra gratitud por todos los esfuerzos hechos para aclarar esa iniciativa con miras a lograr el resultado deseado, es decir, salir del punto muerto que ha caracterizado la labor de la Conferencia durante el último decenio.

(Sr. Shoukry, Egipto)

Mi delegación transmitirá sin demora el texto de la declaración que acaba de leer a nuestra capital para que se lleve a cabo un estudio detallado de la iniciativa y estemos en condiciones de adoptar una decisión apropiada, teniendo en cuenta el carácter especial y extraordinario de la iniciativa, que no tiene precedentes en esta Conferencia. La iniciativa se presentó como inamovible, lo cual entrañaba que no se aceptaría ninguna enmienda. Mi delegación agradece la importancia de esta iniciativa y sus posibilidades de lograr el resultado deseado. Estamos plenamente dispuestos a estudiarla de manera positiva y flexible y en el marco que la Presidenta estime apropiado.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del Embajador de Egipto y cedo la palabra al Embajador Pinter de Eslovaquia.

Sr. PINTER (Eslovaquia) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, ante todo, deseo sumarme a los anteriores oradores felicitándola por ocupar la Presidencia de la Conferencia y deseándole mucho éxito en su labor. Al mismo tiempo, quiero agregar que Eslovaquia hace suya la declaración formulada por el Embajador de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Mi delegación ha seguido muy atentamente los debates durante las nueve primeras semanas del período de sesiones de este año y, en particular, la declaración del pasado viernes sobre la innovadora propuesta de los P6 relativa a las actividades futuras de la Conferencia. Durante la sesión plenaria oficiosa de la Conferencia tuve el honor de apoyar dicha propuesta en nombre de los Presidentes de la Conferencia durante el año pasado.

Esa propuesta se ha construido según los principios expresados por todas las delegaciones durante las intensas consultas celebradas por los P6. Ello debería ser una garantía de que la propuesta cumple las expectativas de todos los Estados Miembros, a fin de que la apoyen en este momento. Sin embargo, en algunos momentos del debate del viernes pasado tuvimos una sensación de *déjà vu*. Me refiero a la preparación del informe de la Conferencia correspondiente al año pasado. Sin entrar en detalles, la principal sensación que tuvimos nosotros y la mayoría de colegas fue que la falta de determinación o valor para ir más allá de los conceptos tradicionales o conservadores de comportamiento sigue teniendo un poder recurrente. El viernes pasado, las palabras del Sr. Ordzhonikidze nos recordaron que no había motivo para no romper ese círculo vicioso. Diez años de inacción en cuanto a la producción de un resultado concreto en la negociación de cuestiones de desarme han tenido un efecto negativo en nuestras percepciones de la función primordial de este órgano. Diez años de deliberaciones, independientemente del objetivo que se haya inventado para expresar el movimiento hacia delante, nos han conducido a una encrucijada.

Fundamentalmente tenemos dos opciones: o demostramos la responsabilidad, el valor y la resolución suficientes para iniciar una nueva era en la historia de la Conferencia o nos satisfacemos con el devastador *statu quo*. Ambas decisiones comportan riesgos que deberíamos conocer. No obstante, esta vez deberíamos recordar las palabras del Sr. Kofi Annan, anterior Secretario General de las Naciones Unidas, quien durante su última visita al Salón del Consejo destacó que había llegado el momento y la elección estaba clara. No aceptar la propuesta tan minuciosamente preparada que nos han presentado los P6 después de escucharnos a todos significaría fallar a esas palabras.

(Sr. Pinter, Eslovaquia)

La mera existencia de este órgano está en juego. No deberíamos dar por sentado que otro año de debates cumplirían las expectativas de nuestros gobiernos y, de hecho, de la comunidad internacional.

Ya hay quien dice que la Conferencia de Desarme, por falta de un verdadero trabajo, es un órgano que sólo requiere la atención de diplomáticos con poca experiencia. Puede que no estemos muy lejos del momento en que esa apreciación negativa evolucione aún más y la Conferencia se convierta en un órgano oficioso sin importancia ni sentido práctico e influencia.

Hace unas semanas oí una conversación de un grupo de turistas que estaban visitando este salón. Sus impresiones podrían resumirse en una frase. Si esos diplomáticos -y de hecho emplearon términos más expresivos- que se reúnen en esta sala prestaran atención por lo menos una vez por semana a las pinturas que tienen encima, existirían menos armas y el mundo estaría menos expuesto a los horrores de la guerra.

Concluiré desando que todos respetemos más las expectativas de la comunidad internacional y de los ciudadanos de la calle.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Eslovaquia y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el representante de Polonia.

Sr. MISZTA (Polonia) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, permítame comenzar reiterando que Polonia hace plenamente suya la declaración de la Unión Europea formulada hace unos momentos por el Embajador de Alemania.

Puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo la Presidencia de Sri Lanka en una sesión oficial, quiero expresarle nuestra más sincera felicitación por haber ocupado este importante cargo y garantizarle el pleno apoyo de Polonia en su labor. Mi delegación quiere expresar también un gran reconocimiento a toda la plataforma de Presidentes de este año, en especial a sus predecesores de Sudáfrica y España, por los enormes esfuerzos que han desplegado para orientar la labor de la Conferencia. Queremos felicitar también a los Coordinadores nombrados por la Presidencia por la excelente labor de liderazgo que han llevado a cabo en las deliberaciones de fondo sobre los temas de la agenda. Todas esas empresas colectivas han contribuido sin duda a crear un impulso positivo en la Conferencia.

Queremos darle las gracias a usted y a todos los P6 por el proyecto de decisión del Presidente presentado en el documento CD/2007/L.1, de 23 de marzo, que refleja un enfoque creativo y una forma innovadora de pensar sobre los problemas sufridos por la Conferencia. Nos complace comprobar que las ideas previstas en la propuesta se basan en los progresos alcanzados hasta la fecha. A nuestro juicio, esas ideas también parecen decir mucho de nuestra búsqueda de soluciones de avenencia que den cabida efectiva a los intereses de todos los Estados representados en este augusto órgano. Además creemos que la propuesta tiene suficientemente en cuenta las expectativas y los llamamientos a superar el estancamiento existente formulados durante tanto tiempo por muchos. Por ello, Polonia considera que la propuesta es un paso adelante en nuestros esfuerzos por revitalizar la labor de la Conferencia. Centrándonos en esta

(Sr. Miszta, Polonia)

etapa en las desventajas y no en las ventajas ponemos en peligro todas las iniciativas para que la Conferencia reanude su labor.

Polonia celebra el proyecto de decisión del Presidente y apoya su aprobación. Por lo tanto, sumamos nuestra voz a las que ya han expresado su pleno apoyo a la propuesta. La consideramos una base sólida para que la Conferencia adopte una decisión y exhortamos a todos los Estados a que aumenten su flexibilidad y adopten un enfoque constructivo, indispensable para lograr ese objetivo.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Polonia y cedo la palabra al siguiente orador de la lista, el Embajador de la República de Corea.

Sr. CHANG (República de Corea) *[habla en inglés]*: Señora Presidenta, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en una sesión plenaria oficial bajo su Presidencia, quiero expresarle mi más sincera felicitación por ocupar el puesto de Presidenta de este órgano. Quiero dar también las gracias a los seis Presidentes de este año por sus esfuerzos resueltos para hacer avanzar la labor de la Conferencia. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para garantizarle que contará con todo nuestro apoyo y cooperación.

Este año hemos iniciado nuestros debates en la Conferencia de Desarme con una sensación de determinación renovada en la esperanza de encontrar, aprovechando los progresos hechos el año pasado, una solución viable para que la Conferencia vuelva al trabajo después de años de frustraciones. Hemos celebrado debates intensos y estructurados sobre todos los temas de la agenda. Esos debates específicos celebrados durante las nueve últimas semanas han producido una valiosa propuesta de los P6. Mi delegación estima que el proyecto de decisión que figura en el documento CD/2007/L.1 es equilibrado y refleja debidamente los resultados de las consultas bilaterales celebradas por los P6 con todos los Estados Miembros.

En ese contexto, invito a todos los Miembros a que demuestren la voluntad política necesaria y más flexibilidad para no desaprovechar el impulso generado.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de la República de Corea y cedo la palabra al siguiente y último orador de la lista, el Embajador de Alemania.

Sr. BRASACK (Alemania): Gracias, Señora Presidenta, por ceder la palabra a Alemania a título nacional. En primer lugar quiero expresar mi alegría por el hecho de que, como ha señalado esta mañana la delegación de Italia, el Sr. Joseph Goldblat haya vuelto a recibir una muy alta distinción. Es la segunda vez que el Sr. Goldblat recibe una distinción de ese tipo desde que estoy aquí, y creo que se lo merece ampliamente.

Una vez más, quiero garantizarle a usted y a los demás miembros de la plataforma P6 el pleno apoyo de Alemania en sus esfuerzos para orientar la labor de la Conferencia, especialmente en este importantísimo momento. Confiamos en que, bajo su apta dirección, la Conferencia podrá lograr por fin lo que lleva intentando desde hace nueve años, es decir, reanudar su labor sustantiva. Huelga decir -y a nadie sorprenderá- que mi delegación suscribe la declaración formulada esta mañana por Alemania en nombre de la Unión Europea.

(Sr. Brasack, Alemania)

Observamos con mucha satisfacción los debates constructivos, estructurados y sustantivos celebrados durante las sesiones de las últimas semanas, propiciados por el "marco organizativo" de los seis Presidentes de la Conferencia en 2007.

Por lo tanto, celebramos sinceramente el proyecto de decisión del Presidente presentado por los P6 de este año en el documento CD/2007/L.1 el 23 de marzo de 2007, y opinamos que sus elementos reflejan de hecho las decisiones en que la Conferencia tendrá que convenir para reanudar su labor. Me complace expresar una vez más, como ya hice el viernes pasado, el apoyo pleno e inequívoco de Alemania a la propuesta de los P6 en su forma actual.

Alemania celebra y alienta los esfuerzos desplegados colectivamente por los seis Presidentes de la Conferencia en 2007 para extraer las conclusiones apropiadas de los debates de las últimas semanas. Elogiamos especialmente la minuciosidad con que los P6 recabaron una vez más la opinión de todos los Estados Miembros de la Conferencia y lograron fusionar todas esas opiniones en una propuesta coherente para las actividades de la Conferencia durante el resto del año, y esperemos que más allá. La propuesta tiene en cuenta de manera sincera, imparcial, equilibrada y exhaustiva los intereses de todos los Miembros de la Conferencia y, como toda solución de avenencia realista, los deja a todos con la misma insatisfacción.

Agradecemos también particularmente la labor realizada por todos los Coordinadores y sus iniciativas en relación con cada uno de los temas de la agenda. Alemania, mediante la Unión Europea y a título nacional, ha contribuido de manera significativa a los debates sobre cada tema de la agenda y seguirá participando activamente en todos los debates futuros. A nuestro juicio, las deliberaciones de las últimas semanas -con sus diferentes grados de intensidad, profundidad y detalle- han demostrado claramente a todos los Miembros de la Conferencia que, aunque todos los temas de la agenda tienen su razón de ser propia y válida, se justifica que la Conferencia adopte un enfoque distinto de la labor que debe realizar en relación con cada uno de ellos. Por ello apoyamos plenamente el enfoque diferenciado que han adoptado los P6 en su proyecto de decisión del Presidente.

El hecho de que la Conferencia de Desarme vuelva a cumplir su función como único foro multilateral de que dispone la comunidad internacional para las negociaciones sobre desarme es hoy más importante que nunca por los problemas de seguridad con que nos enfrentamos actualmente.

Así pues, por ahora es importantísimo que la Conferencia adopte la decisión fundamental de reanudar su labor. En cuanto a las cuestiones de procedimiento -y entraré más en detalle sobre ellas-, Alemania se adhiere plenamente a las opiniones formuladas esta mañana por la Presidenta. Por lo tanto, exhortamos a todas las delegaciones a que muestren la máxima flexibilidad y espíritu constructivo para lograr ese objetivo adoptando rápidamente el proyecto de decisión del Presidente propuesto por los P6. No existe ninguna alternativa realista y viable a ese enfoque.

La PRESIDENTA: Agradezco la declaración del representante de Alemania y cederé ahora la palabra a dos nuevos oradores que acaban de inscribirse en la lista. Tiene la palabra el Embajador de China.

Sr. CHENG (China) [*habla en chino*]: Señora Presidenta, le agradezco la introducción que ha hecho de algunas de las cuestiones. La delegación de China, como todas las demás Partes, espera que la Conferencia de Desarme comience su labor sustantiva a la mayor brevedad. En ese mismo espíritu quiero aprovechar esta oportunidad para formular algunas observaciones sobre el proyecto de decisión que figura en el documento CD/2007/L.1. Espero que se puedan ofrecer determinadas aclaraciones al respecto.

En primer lugar, el artículo 28 del reglamento establece que, de conformidad con su agenda, la Conferencia determinará, al comienzo de su período de sesiones anual, su programa de trabajo, que incluirá un programa de actividades para ese período de sesiones. En mi entendimiento de ese artículo, la Conferencia de Desarme siempre ha actuado así, es decir, que para realizar su labor sustantiva, la Conferencia debería tener un programa de trabajo. Mi pregunta es la siguiente: ¿qué relación existe entre el proyecto de decisión que figura en el documento CD/2007/L.1 y el programa de trabajo estipulado en el reglamento? ¿O debemos asumir que el proyecto de decisión es de hecho el programa de trabajo estipulado en el reglamento? De ser así, ¿por qué no se lo designa como el programa de trabajo? De no ser así, ¿debería abstenerse la Conferencia de insistir en observar esa disposición del reglamento al realizar su labor? ¿U opinan los seis Presidentes que el proyecto de decisión presentado en esta ocasión es un caso excepcional?

En segundo lugar, el artículo 23 del reglamento estipula que, cuando lo juzgue conveniente para el eficaz desempeño de sus funciones, inclusive cuando parezca existir una base para negociar un proyecto de tratado u otros proyectos de texto, la Conferencia podrá establecer órganos subsidiarios, tales como subcomités y grupos de trabajo ad hoc, grupos técnicos o grupos de expertos gubernamentales. ¿Y qué hay de los Coordinadores mencionados en el proyecto de decisión? ¿Acaso son una suerte de órgano subsidiario? ¿Por qué deberíamos evitar el empleo de los subcomités especiales y los otros mecanismos subsidiarios que suele utilizar la Conferencia? Además, ¿el nombramiento de esos Coordinadores se basa en una opinión de consenso expresada por todos los Estados Miembros en el curso de sus consultas bilaterales o simplemente en las recomendaciones de determinados Estados Miembros? ¿Por qué no podemos nombrar Coordinadores Especiales? ¿Representan los informes de los Coordinadores sus opiniones personales o las de todos los miembros de la Conferencia?

En tercer lugar, mi opinión inicial es que el proyecto de decisión que figura en el documento CD/2007/L.1 difiere significativamente de las propuestas presentadas por los cinco Embajadores. ¿Comparten esa opinión los seis Presidentes, o cree que no existe ninguna diferencia de fondo entre ellos?

En cuarto lugar, a mi juicio, los mandatos de los Coordinadores sobre los tres temas del desarme nuclear, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares formulados en el proyecto de decisión no difieren de los mandatos asignados a los coordinadores sobre esos tres temas en el marco organizativo presentado por el grupo de seis Presidentes durante la primera parte de nuestro período de sesiones. Me gustaría citar ahora a nuestro anterior Presidente, el Embajador de Sudáfrica, que dijo: "... los coordinadores organizarán y presidirán las deliberaciones sobre los temas de la agenda de manera exhaustiva y sin condiciones previas, teniendo en cuenta todas las opiniones y propuestas pertinentes pasadas, presentes y futuras".

La PRESIDENTA: Tiene la palabra el siguiente orador de la lista, el Embajador de Bulgaria.

Sr. DRAGANOV (Bulgaria) [*habla en inglés*]: Señora Presidenta, permítame felicitarla por ocupar este importante cargo. Bulgaria le desea éxito en su desempeño. Puede contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación. Permítame también agradecer a todos los Presidentes de 2007 sus útiles esfuerzos. Mi delegación espera francamente que la continuidad y la labor de los Presidentes en 2006 y 2007, junto con la buena voluntad de todos los Estados Miembros, lleven la Conferencia hacia adelante este año.

Mi delegación ha trabajado año tras año para contribuir a que la Conferencia reanudara su labor sustantiva, y puedo asegurarle que seguiremos sin escatimar esfuerzos. Bulgaria se adhiere a la declaración conjunta de la Unión Europea formulada por Alemania esta mañana y se suma a los oradores que han expresado anteriormente su apoyo a la propuesta de los P6. Mi delegación comparte la opinión de que esa fórmula, aunque no es perfecta, parece la única posible en estos momentos, y aliento a todos los Estados Miembros a que aprovechen la oportunidad y la apoyen en un espíritu de cooperación constructiva y flexibilidad.

No deberíamos cometer ningún fallo al respecto. Es posible que la Conferencia no tenga una mejor oportunidad que ésta en un futuro cercano. Citando al Sr. Mandela, "Éste es el momento".

La PRESIDENTA: Agradezco al Embajador de Bulgaria y a todas las delegaciones las amables palabras que han dirigido a la Presidencia, a los P6 y a los Coordinadores.

Los P6 han hecho todo lo posible por atender las peticiones de aclaración que se han planteado en las sesiones plenarias oficiosas y oficiales. Hemos intentado hacerlo también mediante intensas reuniones bilaterales y reuniones con los grupos regionales, y hemos invitado asimismo a los Estados Miembros que aún necesitaban aclaraciones a reunirse con los P6 y, en última instancia, a aprovechar este impulso en la Conferencia para reanudar su labor.

Una vez dicho esto y una vez finalizada la lista de oradores para hoy, ¿desea alguna delegación hacer uso de la palabra? De no ser así, aquí concluye nuestra sesión plenaria. La próxima sesión plenaria tendrá lugar el jueves 29 de marzo de 2007 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.
